

LEY VII – Nº 7

(Antes Decreto -Ley 1344/81)

ANEXO IV

**RELACION DE LAS PARTIDAS PRINCIPALES Y PARCIALES
CON LA CLASIFICACION ECONOMICA**

SECCION	SECTOR	PARTIDA PRINCIPAL	PARTIDA PARCIAL	
E R O G A C I O N E S	01- Operación	011 – Personal	01110 Personal Permanente	
			01120 Personal Temporario	
			01140 Asignaciones Familiares	
	01150 Servicios Extraordinarios			
	01160 Asistencia Social al Personal			
	01210 Bienes de Consumo			
	02- Intereses de deudas	021 – Intereses de deudas	012 – Bienes y Servicios no Personales	01220 Servicios no Personales
				01290 Bienes y Servicios no Personales sin discriminar
				02110 Intereses de la Deuda Pública
	03-Transferencias	031 – Transferencias para financiar	03110 Participación de Impuestos a municipios	02120 Intereses de Otras Deudas
				03120 Aportes a Municipalidades y otros entes comunales

C
O
R
R
I
E
N
T
E
S

erogaciones
corrientes

03130 Aportes a Empresas Provinciales
03140 Otros aportes a entes del Gobierno Provincial
03150 Aportes a entes del Gobierno Nacional
03160 Aportes a Actividades no Lucrativas
03170 Aportes a Actividades Lucrativas
03180 Aportes para Pasividades

032 – Transferencias
para financiar
erogaciones de
capital

03210 Participación de Impuestos a Municipios
03220 Aportes a Municipalidades y otros entes comunales
03230 Aportes a Empresas Provinciales
03240 Otros Aportes a entes del Gobierno Provincial
03250 Aportes a entes del Gobierno Nacional
03260 Aportes a Actividades no Lucrativas
03270 Aportes a Actividades Lucrativas

04-A Clasificar

041 – Crédito adicional
para financiar
erogaciones
corrientes

04110 Crédito adicional para financiar
erogaciones corrientes

2
E
R
O
G
A
C
I
O
N
E
S

05 – Inversión
Real

051 – Bienes de Capital

05110 Equipamiento
05120 Inversiones Administrativas
05190 Bienes de Capital sin discriminar

052 – Trabajos públicos

05210 Por administración
05220 Por terceros

I O N E S	06 – Bienes Preexistentes	061 – Bienes Preexistentes	06110	Terrenos
			06120	Edificios, Obras e Instalaciones
			06190	Otros Bienes preexistentes
DE C A P I T A L	07 – Inversión Financiera	071 – Inversión Financiera	07110	Aportes de Capital
			07120	Préstamos
	08 – A Clasificar	081 – Crédito adicional para financiar erogaciones de capital	08110	Crédito adicional para financiar erogaciones de capital
3 OTRAS E R O G A C I O N E S	09 – Erogaciones Figurativas	091 – Contribuciones para financiar erogaciones corrientes	09110	Contribuciones a Organismos Descentralizados
		092 – Contribuciones para financiar erogaciones de capital	09210	Contribuciones a Organismos Descentralizados
		093 – Contribuciones para financiar otras erogaciones	09310	Contribuciones a Organismos Descentralizados
OTRAS E R	10 – Erogaciones para atender la amortización	101 – Amortización de Deudas	10110	Amortización de la Deuda Pública
			10120	Amortización del Ajuste de la Deuda Pública

O
G
A
C
I
O
N
E
S

de deudas

11 – Erogaciones para
atender adelantos a
Proveedores y
contratistas

111 – Adelantos a Proveedores y contratista

10130 Amortización de Otras Deudas

10140 Amortización de Ajuste de Otras Deudas

11110 Adelantos para Erogaciones corrientes

11120 Adelantos para Erogaciones de capital

SECCION 1 – EROGACIONES CORRIENTES
SECTOR 01 – OPERACIÓN

PARTIDA PRINCIPAL 011 – PERSONAL

PARTIDA PRINCIPAL 011 – PERSONAL		
PARTIDAS		CONCEPTO
Parcial	Sub-Parcial	
01110		<u>Personal Permanente</u>
	010	Autoridades superiores
	011	Remuneraciones
	012	Adicionales
	013	Contribuciones
	020	Personal administrativo y técnico

021	Remuneraciones
022	Adicionales
023	Contribuciones
030	Personal magistratura
031	Remuneraciones
032	Adicionales
033	Contribuciones
040	Personal Docente
041	Remuneraciones
042	Adicionales
043	Contribuciones
050	Personal seguridad
051	Remuneraciones
052	Adicionales
053	Contribuciones
060	Personal Investigación Científica
061	Remuneraciones
062	Adicionales
063	Contribuciones
070	Personal obrero, maestranza y servicios
071	Remuneraciones
072	Adicionales
073	Contribuciones

Los rubros cuyo código termina en cero representan el total de créditos autorizados para cada clase de personal.

<u>PARTIDAS</u>		CONCEPTO
Parcial	Sub-Parcial	
01120		<u>Personal Temporario</u> Al igual que en la Partida Parcial 01110- Personal Permanente-esta partida se abrirá, de acuerdo a las clases de personal, en las mismas partidas subparciales de aquella. Los dos primeros dígitos del código deben indicar la clase de personal, correspondiendo el tercero al concepto , por ejemplo, para Personal Administrativo y Técnico corresponderá
	021	Remuneraciones
	022	Adicionales
	023	Contribuciones
01140		<u>Asignaciones Familiares</u> Esta partida se abrirá de acuerdo a las clases de personal
01150		<u>Servicios Extraordinarios</u> Esta partida se abrirá de acuerdo a las clases de personal

01160

Asistencia Social al Personal
No se abre en partidas sub-parciales

PARTIDA PRINCIPAL 012 – BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES		
<u>PARTIDAS</u>		
Parcial	Sub-Parcial	C O N C E P T O

01210

Bienes de consumo

- 201 Alimentos y productos agropecuarios
- 202 Productos de la minería, petróleo y sus derivados
- 203 Textiles y confecciones
- 204 Madera, corcho y sus manufacturas
- 205 Papel, cartón e impreso
- 206 Productos químicos y medicinales
- 207 Explosivo y municiones
- 208 Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas
- 209 Piedras, vidrios y cerámica
- 210 Metales comunes y sus manufacturas
- 225 Otros bienes de consumo

01220

Servicios no personales

- 226 Electricidad, gas y agua
- 227 Transporte y almacenaje
- 229 Comunicaciones
- 230 Honorarios y retribuciones a terceros
- 232 Publicidad y propaganda
- 234 Seguros y comisiones
- 235 Alquileres
- 236 Impuestos, derechos y tasas
- 237 Viáticos y movilidad
- 238 Cortesía y homenajes
- 240 Gastos Judiciales
- 241 Multas e indemnizaciones
- 250 Otros servicios no personales

01290

Bienes y servicios no personales sin discriminar

- 251 Erogaciones reservadas
- 252 Situaciones de emergencia

SECTOR 02 – INTERESES DE DEUDAS

PARTIDA PRINCIPAL 021 – INTERESES DE DEUDAS		
P A R T I D A S		
Parcial	Sub-Parcial	C O N C E P T O

02110		<u>Intereses de la Deuda Pública</u>
	901	Deuda Pública Interna
	902	Deuda Pública Externa
02120		<u>Intereses de Otras Deudas</u>
	903	Instituciones Financieras
	904	Proveedores y Contratistas

SECTOR 03 – TRANSFERENCIAS

PARTIDA PRINCIPAL 031 – TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES		
<u>PARTIDAS</u>		
Parcial	Sub-Parcial	C O N C E P T O
03110		<u>Participación de Impuestos a Municipios</u> Esta partida parcial se abrirá a nivel de partida subparcial para cada municipio.
03120		<u>Aportes a Municipalidades y otros entes comunales</u> Esta partida parcial se abrirá a nivel de partida Subparcial para cada municipio y otros entes comunales

03130		<u>Aportes a Empresas Provinciales</u> Esta partida parcial se abrirá a nivel de partida subparcial para cada empresa receptora.
03140		<u>Otros aportes a entes del Gobierno Provincial</u> Esta partida parcial se abrirá a nivel de partida subparcial por cada ente receptor
03150		<u>Aportes a entes del Gobierno Nacional</u> Esta partida parcial se abrirá a nivel de partida subparcial por cada ente receptor
03160		<u>Aportes a Actividades no Lucrativas</u>
	601	Personas de existencia visible
	602	Entidades educativas y culturales
	603	Entidades científicas y de educación
	604	Entidades hospitalarias y benéficas
	605	Entidades religiosas
	606	Entidades deportivas
	699	Otros
03170		<u>Aportes a Actividades Lucrativas</u>
	701	Recursos agropecuarios
	702	Canteras y minas
	703	Industrias manufactureras
	704	Electricidad, gas y agua
	705	Construcción

706 Comercio
 707 Transporte, almacenaje y comunicaciones
 708 Seguros y finanzas
 709 Servicios
 799 Otros

03180

Aportes para Pasividades
 Esta partida parcial se abrirá a nivel sub-parcial por cada entidad receptora.

PARTIDA PRINCIPAL 032-TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL

PARTIDAS		CONCEPTO
Parcial	Sub-Parcial	
03210		<u>Participación de Impuestos a Municipios</u> Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03110
03220		<u>Aportes a Municipalidades y otros entes comunales</u> Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03120

03230

Aportes a Empresas Provinciales

Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03130

03240

Otros aportes a entes del Gobierno Provincial

Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03140

03250

Aportes a entes del Gobierno Nacional

Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03150

03260

Aportes a Actividades no Lucrativas

Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03160

03270

Aportes a Actividades Lucrativas

Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03170.

SECTOR 04 – A CLASIFICAR

PARTIDA PRINCIPAL 041 – CREDITO ADICIONAL PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES		
PARTIDAS		
Parcial	Sub-Parcial	CONCEPTO

04110

Crédito adicional para financiar Erogaciones corrientes

Crédito presupuestario global para financiar erogaciones corrientes, que se distribuirá entre las partidas parciales y sub-parciales que correspondan durante la ejecución del presupuesto.

SECCION 2 – EROGACIONES DE CAPITAL
SECTOR 05 INVERSION REAL

PARTIDA PRINCIPAL 051 – BIENES DE CAPITAL		
<u>PARTIDAS</u>		C O N C E P T O
Parcial	Sub-Parcial	
05110		<u>Equipamiento</u>
	276	Maquinarias y herramientas
	278	Medios de transporte
	279	Aparatos e instrumentos
	280	Elementos de seguridad
	281	Colecciones y elementos de bibliotecas y museos
	282	Otros equipos
05120		<u>Inversiones administrativas</u>
	301	Moblaje

	302	Maquinas y equipos de oficina
	303	Instalaciones internas
	325	Otras inversiones
05190		<u>Bienes de Capital sin discriminar</u>
	251	Erogaciones reservadas
	252	Situaciones de emergencia

PARTIDA PRINCIPAL 052 – TRABAJOS PUBLICOS		
<u>PARTIDAS</u>		
Parcial	Sub-Parcial	CONCEPTO
05210		<u>Por administración</u> Se abrirá por cada proyecto
05220		<u>Por Terceros</u> Se abrirá por cada proyecto

SECTOR 06 -BIENES PREEXISTENTES

PARTIDA PRINCIPAL 061 – BIENES PREEXISTENTES		
<u>PARTIDAS</u>		
Parcial	Sub-Parcial	CONCEPTO

06110	<u>Terrenos</u> No se abre en partidas subparciales
06120	<u>Edificios, Obras e Instalaciones</u> No se abre en partidas subparciales
06190	<u>Otros Bienes preexistentes</u> No se abre en partidas subparciales

SECTOR 07 – INVERSION FINANCIERA

PARTIDA PRINCIPAL 071 – INVERSION FINANCIERA		
PARTIDAS		CONCEPTO
Parcial	Sub-Parcial	
07110		<u>Aportes de Capital</u> Se detallarán a nivel de partida sub-parcial los aportes a Empresas Públicas, Municipios, Obras Sociales, otros entes del Sector Público, Actividades no Lucrativas y Actividades Lucrativas, utilizando los códigos de las partidas sub-parciales correspondientes a las Parciales 03110, 03120, 03130, 03140, 03150 y 03160 respectivamente.

07120

Préstamos

Se detallarán a nivel de partida sub-parcial los préstamos a Empresas Públicas, Municipios, Obras Sociales, otros entes del Sector Público, Actividades no Lucrativas y Actividades Lucrativas, utilizando los códigos de las partidas sub-parciales correspondientes a las Parciales 03110, 03120, 03130, 03140, 03150 y 03160 respectivamente.

SECTOR 08 – A CLASIFICAR

PARTIDA PRINCIPAL 081 – CREDITO ADICIONAL PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL

PARTIDAS

Parcial

Sub-
Parcial

C O N C E P T O

08110

Crédito adicional para financiar erogaciones de capital

Crédito presupuestario global para financiar erogaciones de capital, que se distribuirá entre las partidas parciales y sub-parciales

que correspondan durante la ejecución del presupuesto.

SECCION 3 – OTRAS EROGACIONES

SECTOR 09 – EROGACIONES FIGURATIVAS

PARTIDA PRINCIPAL 091 – CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES		
<u>PARTIDAS</u>		C O N C E P T O
Parcial	Sub-Parcial	
09110		<u>Contribuciones a organismos descentralizados</u> Se abrirá a nivel de partida sub-parcial por cada organismo descentralizado.

PARTIDA PRINCIPAL 092 – CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL		
<u>PARTIDAS</u>		C O N C E P T O
Parcial	Sub-Parcial	
09210		<u>Contribuciones a organismos descentralizados</u> Se abrirá a nivel de partida sub-parcial por cada organismo descentralizado.

PARTIDA PRINCIPAL 093 – CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR OTRAS EROGACIONES

<u>PARTIDAS</u>			C O N C E P T O
Parcial	Sub-Parcial		
09310			<u>Contribuciones a Organismos Descentralizados</u> Se abrirá a nivel de partida sub-parcial por cada organismo descentralizado

SECTOR 10 – EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACION DE DEUDAS

PARTIDA PRINCIPAL 101 – AMORTIZACION DE DEUDAS

<u>PARTIDAS</u>			C O N C E P T O
Parcial	Sub-Parcial		
10110			<u>Amortización de la Deuda Pública</u>
	901		Amortización de la Deuda Pública Interna
	902		Amortización de la Deuda Pública Externa
10120			<u>Amortización del Ajuste de la Deuda Pública</u>
	901		Amortización del Ajuste de la Deuda Pública Interna
	902		Amortización del Ajuste de la Deuda Pública Externa
10130			<u>Amortización de Otras Deudas</u>

903 Instituciones Financieras
 904 Proveedores y Contratistas
 905 Gobierno Nacional

10140

Amortización del Ajuste de Otras Deudas
 903 Instituciones Financieras
 904 Proveedores y Contratistas
 905 Gobierno Nacional

SECTOR 11 – EROGACIONES PARA ATENDER ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

<u>PARTIDAS</u>		C O N C E P T O
Parcial	Sub-Parcial	
11110		Adelantos para Erogaciones Corrientes
11120		Adelantos para Erogaciones de Capital